



Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Recursos e infraestructuras para a docencia dos Tí

(*)

El edificio, donde se ubica <?xml:namespace prefix = "st1" ns = "urn:schemas-microsoft-com:office:smarts" />la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo ocupa una superficie de 7.996 m². Allí, además de las aulas enumeradas existen despachos para profesores, concretamente, 57 despachos.

Otras instalaciones de interés son las siguientes: Biblioteca y Salas de Lectura, Sala de Juicios, Delegación de alumnos, Conexión inalámbrica, Web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, recursos docentes en Red. Como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo ha puesto a disposición de profesorado y alumnado la plataforma FAITIC

(<http://faitic.uvigo.es/>) con recursos en línea destinados a la teleformación, Servicio de reprografía y Cafetería .

Coordinación da mobilidade

(*)

A coordinación dos programas de mobilidade Erasmus, Sicue Séneca, Isep realizase pola Prfa. Dna. Regina Ibáñez Paz (Despacho A-206, e-mail ripaz@uvigo.es, tfno. (00.34).986.813.823 sen perxucio da labor de orientación e información da ORI.

Titulacions impartidas no Centro

(*)

Neste Centro impártense as seguintes titulacions: Grado en Dereito, Grado en Relacions laborais e Recursos Humanos, Licenciatura en Dereito (rama económico-empresarial), Diplomatura en Relacions Laborais, Master en Ordenacion Xurídica do mercado e mailo Master en menores en situación de desprotección e conflito social. A información específica sobor de cada un atoparase de seguido no seu apartado propio.

E de importancia suliñar que o MASTER EN XESTIÓN E DIRECCION LABORAL ATÓPASE EN SUSPENSION TEMPORAL para el CURSO 2009/2010.

Outra información

(*)

Na páxina <http://www.uvigo.es/alumnado/index.gl.htm> a/a alumno/a atopará información de interese sobor asociacions, biblioteca, bolsas, créditos, emprego, mobilidade, premios, outros (actividades extracadémicas e recreativas), residencias, Secretaría virtual. servicios informáticos, transportes, acceso á Universidade e convalidacions.

Calendario académico

(*)

Calendario escolar curso 2009-2010

Estudos oficiais de grao e posgrao

(Aprobado en Consello de Goberno do día 20-04-2009)

1.- O período lectivo do curso académico comprenderá do día **21** de setembro de 2009 ao **30** de xullo de 2010. O mes de agosto non será lectivo.

2.- As actividades académicas comezarán e rematarán nas datas seguintes:

Primeiro cuadrimestre inicio: **21** de setembro de 2009.

remate: **3** de febreiro de 2010.

Segundo cuadrimestre inicio: **4** de febreiro de 2010.

remate: **7** de xuño de 2010. 

3.- Cando estea previsto a realización de probas de avaliación os/as estudantes en cada curso académico terán dereito a dúas

oportunidades quedando o calendario recomendado de probas de avaliación organizado en tres períodos:

Denominación	Datas das probas de avaliación	Data límite de rexistro das cualificacións en xescampus
Primeiro cuadrimestre	entre o 21 de xaneiro e o 3 de febreiro de 2010.	18 de febreiro de 2010
Segundo cuadrimestre	entre o 25 de maio ao 7 de xuño de 2010.	25 de xuño de 2010
Xullo	entre os días 1 ao 15 de xullo de 2010.	26 de xullo de 2010

4.- As clases interromperanse dende o día **21** de decembro de 2009 ata o día **8** de xaneiro de 2010 (ambos os dous incluídos), os días **15** e **16** de febreiro e dende o día **27** de marzo ao **5** de abril de 2010 (ambos os dous incluídos).

5.- Terá carácter festivo o día **28** de xaneiro de 2010 (celebración do patrón da Universidade). Posuirán o mesmo carácter os días das festas oficiais do Estado, da Comunidade Autónoma e, en cada Campus, os días das festas locais.

6.- Así mesmo, en cada Centro terán carácter festivo a data da festa do Centro. Todas as que non coincidan en luns ou venres, pasaranse a eses días.

E.T.S. Enxeñeiros de Telecomunicación	29-09-09, martes
E.U. Enx. Téc. Forestal	04-10-09, domingo
Facultades de Bioloxía// Ciencias do Mar// Química//Ciencias	15-11-09, domingo
E.U. Formación do Profesorado de E.X.B.	27-11-09, venres
E.T.S. Enxeñaría de Minas	04-12-09, venres
Fac. de Dereito // Fac. CC. Xurídicas e do Traballo	07-01-10, xoves
E.S. Enxeñaría Informática	25-02-10, xoves
E.T.S. Enx. Industrial // E.U. Enx. Téc. Industrial	19-03-10, venres
Facultade CC.EE.EE. // CC.EE e Turismo // E.U.Est. Empresariais	05-04-10, luns
Fac. Historia//Filloxía e Tradución//Fac. CC. da Educación//Fac. CC.Educ. e Dep.	26-04-10, luns
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación	29-04-10, xoves
Fac. CC. Xurídicas e do Traballo (Relacións Laborais)	01-05-10, sábado
Facultade de Belas Artes	08-05-10, sábado
EE.UU. de Enfermería	12-05-10, mércores

Normativa e lexislación

(*)

Dentro da normativa destacamos:

- a.- Lei Orgánica 6/2001, do 21 de decembro de Universidades.
- b.- Lei Orgánica 4/2007, do 12 de abril, pola que se modifica a Lei 6/2001 de Univeridades.
- c.- O regulamento de Estudiantes.

Ista e outra normativa atópase na páxina web da Univeridade na información relativa ao alumnado.

d.- A normativa de permanencia na Universidad de Vigo, foi aprobada polo Consello Social o 13 de xuño do 2001 e modificouse pra adaptalo o longo do tempo. Regula as seguintes materias:matriculación no 1º curso de acceso ou reinicio de estudos, convocatorias, rendimento académico mínimo, comisión de permanencia, requisitos da matrícula, avaliación curricular e reinicio de estudos.O Seu contido pode consultarse no enlace:

http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf

Información xeral do centro

(*)

EQUIPO DECANAL

Decana

Ana María Pita Grandal

Vicedecanos/as

Pilar Allegue Agüete

María del Mar Rodríguez Domínguez

Ángel Aday Jiménez Alemán

Secretaria

Patricia Valcárcel Fernández

Campus Univ. Vigo
36200 Vigo Tel: 986814010 Fax 986814011
e-mail sdfdev@uvigo.es

<http://webs.uvigo.es/cienciasxuridicasedotraballo/>

A Xunta de Facultade da Fac de CCXX e do Traballo de Vigo e un órgano colexiado de representación, decisión e control do centro. Está composta polo Decano/a, que a preside, e polos demais membros determinados no artigo 4 da súa normativa de réximen interno aprobada no Consello de Goberno do 5 de outubro de 2005.

Atopamos tamén as seguintes Comisions Delegadas da Xunta de Facultade:

a.- Comisión Permanente da Xunta de Facultade. 

b.- Comisión de Docencia. 

c.- Comisión de Convalidacións e Validacións. 

d.- Comisión de Biblioteca e Extensión Universitaria. 

De unha especial importancia é a Comisión de Calidade. 

Tamén sulñamos o destacado papel, pola súa trascendencia, das Xuntas de Titulación encargadas de elaborar, aprobar e modificar as propostas dos plans de estudos. Atopamos de unha banda a Xunta de Titulación de Relacions Laborais e pola outra a Xunta de Titulación de Dereito Económico.

Grado en Derecho

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G080V01101	Derecho: Derecho constitucional I	1c	9
V08G080V01102	Derecho: Derecho romano	1c	6
V08G080V01103	Economía: Principios de economía	1c	6
V08G080V01104	Derecho: Teoría del derecho	1c	9
V08G080V01201	Derecho: Derecho constitucional II	2c	6
V08G080V01202	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas	2c	6
V08G080V01203	Historia: Historia del derecho	2c	6
V08G080V01204	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona	2c	6
V08G080V01205	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Derecho constitucional I**

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional I			
Código	V08G080V01101			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 9	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Garcia Gestoso, Maria Noemi			
Profesorado	Garcia Gestoso, Maria Noemi			
Correo-e	ngestoso@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Derecho Constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho Constitucional). Se centra básicamente en el estudio de los siguientes temas: Teoría da Constitución y constitucionalismo histórico español. Constitución de 1978: Estado social y democrático de Derecho, monarquía parlamentaria. Principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; división de poderes y órganos constitucionales del Estado - estrutura, composición y funcionamiento e la Corona, Cortes Generales. dos órganos constitucionais (Corona, Cortes Xerais, Gobierno y Administración, Tribunales y Tribunal Constitucional). Descentralización territorial de poder: Comunidades Autónomas, organización y competencias. Comunidad Autónoma de Galicia.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad de aprendizaje.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
Resolver problemas de forma efectiva.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional.	A1
Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de elaborar normas.	A17
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema	
1.- Teoría del Estado e Introducción al Constitucionalismo.	Concepto y elementos del Estado. Su evolución. Orígenes del constitucionalismo. Conceptos de Constitución. Poder constituyente y origen de la Constitución. Definición, naturaleza y contenido del Derecho Constitucional.
2.- El constitucionalismo histórico español. La transición a la Democracia. La Constitución española de 1978.	Los textos constitucionales del siglo XIX. La Constitución de 1931. La dictadura de Franco. La Transición. Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978. Rasgos fundamentales del texto constitucional.
3.- La Constitución española de 1978: El Texto constitucional. Los valores y principios fundamentales de la Constitución.	Estructura y contenido de la Constitución. El Preámbulo de la Constitución y el Título Preliminar.- Los principios ordenadores del régimen constitucional español.- El Estado social y democrático de Derecho. El Estado comunitario.
4.- La Constitución como norma jurídica suprema. Las garantías de la Constitución. La Constitución y el ordenamiento jurídico. Las fuentes del Derecho.	Rigidez y control de constitucionalidad. Breve referencia Tribunal Constitucional. El sistema constitucional de producción del Derecho y sus principios articuladores. Fuentes del Derecho: Los Tratados Internacionales. El Derecho de la Unión Europea. Estatutos de Autonomía. La Ley y tipos de leyes. Normas con rango de ley. La legislación delegada. Otras fuentes del Derecho.
5.- La democracia representativa	La representación.- El sistema electoral.- Los institutos de democracia semi-directa.- Los partidos políticos.
6.- Los poderes constitucionales del Estado y los órganos constitucionales (I): la división de poderes.	La división de poderes: legislativo, ejecutivo, judicial. La Jefatura del Estado: la Corona. La Monarquía parlamentaria.
7.- Los poderes constitucionales del Estado y los órganos constitucionales (II): Las Cortes Generales.	La autonomía de las Cámaras.- El bicameralismo imperfecto: el Congreso de los Diputados y el Senado.- El estatuto jurídico de los parlamentarios.- Estructura, organización y funcionamiento de las Cortes.- Las funciones de las Cortes.- Órganos auxiliares de las Cortes Generales: el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo.

8.- Los poderes y órganos constitucionales del Estado (III): El Poder Ejecutivo	El Gobierno en el sistema constitucional.- Composición, estructura y funcionamiento.- La figura del Presidente del Gobierno.- Las funciones del Gobierno.- La Administración Pública.- El Consejo de Estado.
9.- Los poderes y órganos constitucionales del Estado (IV): el Poder Judicial	Principios constitucionales del Poder Judicial.- La organización judicial.- El Consejo General del Poder Judicial.- La participación ciudadana en la Administración de Justicia.- El Ministerio Fiscal.
10.- La organización territorial del Estado.	Los principios generales de la organización territorial del Estado.- El Estado autonómico.- Las Comunidades Autónomas y su organización institucional.- Los Estatutos de Autonomía.- El reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.- Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
11.- El Estatuto de Autonomía de Galicia	Antecedentes históricos de la autonomía gallega.- La estructura del Estatuto de Autonomía.- Instituciones políticas de la Comunidad Autónoma.- Competencias.- La reforma del Estatuto.
12.- La Constitución Económica	La Constitución española y el sistema económico. La cláusula social. Economía y Hacienda. La Unión Europea. El nuevo artículo 135CE.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	11.67	11.67	23.34
Estudio de casos/análisis de situaciones	11.66	23.32	34.98
Presentaciones/exposiciones	9.33	27.99	37.32
Sesión magistral	42	42	84
Pruebas de respuesta corta	1.5	16.22	17.72
Pruebas de tipo test	2.64	25	27.64

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajos de aula	El alumno realiza trabajos prácticos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o casos prácticos reales, con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexione sobre el particular, e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas.
Presentaciones/exposiciones	Los alumnos harán la presentación delante de sus compañeros, de forma individual o por grupos, de los trabajos sobre alguna de las materias propuestas por el docente
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.
Trabajos de aula	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Mediante las tutorías en grupo se solventarán las dudas que el estudio de la materia pueda plantear a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se le recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que van a desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.

Evaluación

Descripción	Calificación
-------------	--------------

Trabajos de aula	Búsqueda y comprensión de legislación y Xurísprudencia. Síntesis. Comentarios: comprensión problemas y argumentación. Búsqueda y comentarios noticias relacionadas. Comentarios monografías, etc. Preparación trabajos, proyectos y presentaciones	15
Estudio de casos/análisis de situaciones	Formulación de un caso problemático: legislación y jurisprudencia aplicables, argumentaciones, soluciones. Fuentes utilizadas. Exposición y debates.	15
Pruebas de respuesta corta	Pruebas para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Se incluyen pruebas tipo Test	70

Otros comentarios sobre la Evaluación

En primera convocatoria los alumnos podrán ser evaluados según dos métodos:

EVALUACIÓN CONTINUA: Podrán ser evaluados conforme este método aquellos alumnos que hayan asistido como mínimo a un 80% de las clases de grupo. Un 30% de la nota será el resultado de su asistencia y participación en los grupos. El 70% restante será el resultado de un examen sobre el contenido del programa. Para aprobar la asignatura en el examen final el alumno debe alcanzar una nota mínima de 5, para que se pueda sumar a la misma la calificación obtenida en la evaluación continua.

OTRO: Los alumnos que no puedan ser evaluados según el método de evaluación continua (menos del 80 % de asistencia y participación en los grupos) tendrán derecho a un examen final cuya nota constituirá su calificación. Tal examen constará de dos partes: una teórica sobre el contenido del programa (que representará el 70 % de la nota del examen) , y una parte práctica consistente en la resolución de un caso práctico, comentarios de texto o resolución de prácticas sobre el temario (que representará el 30 % de la nota del examen). El mismo sistema se seguirá

En segunda convocatoria.

Para la evaluación en segunda convocatoria de los alumnos que han seguido y superado el método de evaluación continua, no presentados o calificados como no aptos en la primera convocatoria, se les conservara la nota obtenida en la evaluación continua que constituirá el 30% de la nota. El 70% restante será el resultado de un examen sobre el contenido del programa. Para aprobar la asignatura en el examen final el alumno debe obtener una nota mínima de 5, para que se pueda sumar la misma a la calificación obtenida en la evaluación continua.

OTRO: Los alumnos que no puedan ser evaluados según el método de evaluación continua (menos del 80 % de asistencia y participación en los grupos) tendrán derecho a un examen final cuya nota constituirá su calificación. Tal examen constará de dos partes: una teórica sobre el contenido del programa (que representará el 70 % de la nota del examen) , y una parte práctica consistente en la resolución de un caso práctico, comentarios de texto o resolución de prácticas sobre el temario (que representará el 30 % de la nota del examen).

Fuentes de información

BIBLIOGRAFIA: MANUALES:

- ALVAREZ CONDE, E.: *CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, 2 VOLS.- VOLUMEN I: EL ESTADO CONSTITUCIONAL. EL SISTEMA DE FUENTES. LOS DERECHOS Y LIBERTADES*; VOLUMEN II: *ORGANOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO. ESTADO AUTONOMICO*; TECNOS, MADRID, ULT. EDICION.

- ALZAGA VILLAMIL, O.; GUTIERREZ GUTIERREZ, I.; RODRIGUEZ ZAPATA, J.: *DERECHO POLITICO ESPAÑOL SEGUN LA CONSTITUCION DE 1978, 2 VOLS.* , CENTRO DE ESTUDIOS RAMON ARECES, MADRID, ULTIMA EDICION.

- LOPEZ GUERRA, L.; ESPIN, E.; GARCIA MORILLO, J.; PEREZ TREMP, P.; SATRUSTEGUI, M.: *DERECHO CONSTITUCIONAL, 2 VOLS.- VOLUMEN I: EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL. DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS*; VOLUMEN 2: *LOS PODERES DEL ESTADO. LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO*; TIRANT LO BLANCH, VALENCIA, ÚLT.EDICION

- MOLAS, I., *DERECHO CONSTITUCIONAL*, TECNOS, ULT. EDICION.

- PEREZ ROYO, J.: *CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL*, MARCIAL PONS, MADRID, MADRID, ÚLT.EDICION.

- RODRIGUEZ ZAPATA, J., *TEORIA Y PRACTICA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL*, TECNOS, MADRID, ULT. ED.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- ASENSI SABATER, J., *Constitucionalismo y Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

- BLANCO VALDÉS, R. L.: La Constitución de 1978, Alianza, Madrid, 2003.
 - DE VEGA GARCÍA, P.: La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Tecnos, Madrid, 1985.
 - DÍEZ-PICAZO JIMÉNEZ, L. M.: Constitucionalismo de la Unión Europea, Civitas, Madrid, 2002.
 - ESPÍN TEMPLADO, E.: La justicia constitucional en el Estado democrático, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
 - FERRERO, G.: El poder: los genios invisibles de la ciudad, Tecnos, Madrid, 2ª. ed. revisada, 2008.
 - GARCIA GESTOSO, N.: Soberanía y Unión Europea (Algunas cuestiones críticas desde la Teoría de la Constitución), Atelier, Barcelona, 2004.
 - GONZÁLEZ-ARES, J. A.: Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del Franquismo, Andavira Editora, Santiago de Compostela, 2010.
 - JIMÉNEZ ASENSIO, R.: El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, últ.ed.
 - MORTATI.: La Constitución en sentido material, (Estudio preliminar y traducción Almudena Bergareche), CEPC, Madrid.
 - MOSCA, G.: Derecho Constitucional, Marcial Pons, 2006.
 - PEREZ CALVO, A., El Estado constitucional español, Reus, Madrid, 2009.
 - TRUJILLO FERNÁNDEZ, G.: Lecciones de Derecho constitucional Autonómico, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MONOGRAFÍAS DE LA COLECCIÓN TEMAS CLAVE DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.- EDITORIAL TECNOS.

JURISPRUDENCIA:

- PORTERO MOLINA, J.A.: *CONSTITUCIÓN Y JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL (SELECCIÓN)*, TIRANT LO BLANCH, VALENCIA, ÚLT. ED..
- RUBIO LLORENTE., F. Y OTROS, *DERECHOS FUNDAMENTALES Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES (DOCTRINA JURISPRUDENCIAL)*, ARIEL, BARCELONA, ÚLTIMA EDICIÓN.
- BOLETÍN DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL (BJC), PUBLICACIONES DE LAS CORTES GENERALES.

LEGISLACION:

- LEYES POLÍTICAS DEL ESTADO, CIVITAS, MADRID, ÚLTIMA EDICIÓN.
- LEGISLACIÓN BÁSICA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.

RECURSOS EN INTERNET

- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
- Defensor del Pueblo: <http://www.defensordelpueblo.es>
- Unión Europea: <http://www.europa.eu.int>
- Congreso de los Diputados: <http://www.congreso.es>
- Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es>
- Senado: <http://www.senado.es>
- Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Xunta de Galicia: <http://www.xunta.es>
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: <http://www.cepc.es>

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Derecho romano**

Asignatura	Derecho: Derecho romano			
Código	V08G080V01102			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Fuenteseca Degeneffe, Margarita			
Profesorado	Fuenteseca Degeneffe, Margarita			
Correo-e	mfd@uvigo.es			
Web	http://mfd@uvigo.es			
Descripción	Se estudia el Derecho romano como base del derecho europeo occidental general			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Conocer las principales instituciones jurídicas, surgidas del Derecho romano en su mayor parte.	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones en Derecho privado, en este caso Derecho privado romano.	A2
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico, ya que el derecho integrador es el Derecho romano, origen del ius.	A3
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad, ya desde el principio del Derecho, puesto que ya Roma distinguía entre los ciudadanos, latinos o peregrinos, como distintos sujetos jurídicos.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica, apreciando su implantación sin apenas cambios en la mayoría de sus creaciones en el Derecho actual.	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12

Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar, a través de los casos que contiene el Digesto.	A11
Ser capaz de elaborar normas.	A17
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico, conociendo los principios fundamentales del mismo.	A13
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica y de utilizarla de forma práctica.	A15
Ser capaz de negociar y mediar.	A18
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad de aprendizaje.	B2
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
Capacidad de gestión de la información.	B3
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Preocupación por la calidad.	B10
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12

Contenidos

Tema

I. Introducción histórica y fuentes	TEMA 1. Evolución histórica del Derecho romano. 1. Periodificación histórica. 2. Derecho romano arcaico. 3. La República. 4. El principado. 5. El dominado. 6. Justiniano. TEMA 2. Fuentes del Derecho romano. 1. El Derecho romano primitivo: la ley de las XII tablas. 2. El Derecho en la época republicana: ius civile, ius gentium y ius honorarium. 3. El Derecho clásico durante el principado: la jurisprudencia. 4. El Derecho romano postclásico: Derecho vulgar. 5. El Corpus Iuris Civilis de Justiniano.
-------------------------------------	---

II. Instituciones de Derecho privado romano

- a) Conceptos de Derecho.
- b) El proceso civil romano
- c) Derechos reales

TEMA 1. La persona como sujeto de Derecho. 1. Concepto romano de persona. 2. Nacimiento y extinción de la persona física. 3. Prueba del nacimiento y de la muerte. 4. Capacidad jurídica de obrar. 5. Causas modificativas de la capacidad de obrar. TEMA 2. Los estatus de la persona física (1) 1. Status libertatis: libres y esclavos. 2. Situación jurídica y social del esclavo. 3. Causas de la esclavitud. 4. Modos de extinción de la esclavitud. Manumisiones. TEMA 3. Los estatus de la persona física (2) 1. Status civitatis: Cives romani, latini, peregrini. 2. Adquisición y pérdida de la ciudadanía. 3. Status familiae: el Paterfamilias y los sometidos a su poder (patria potestas, manus, mancipium). 4. La capitis deminutio. TEMA 4. Introducción al estudio del proceso romano. 1. De la justicia privada a la administración pública de la justicia. 2. Conceptos previos: proceso y relación procesal, jurisdicción, acción y Derecho subjetivo. 3. Distintos tipos de procesos ordinarios civiles. 4. La administración de la justicia en Roma. TEMA 5. El procedimiento de las legis acciones. 1. Nociones generales. 2. Clases: Legis actio sacramento, Legis actio per iudicis arbitrive postulationem, Legis actio per conductionem, Legis actio per manus iniunctionem, Legis actio per pignoris capionem. 3. Valoración de conjunto. TEMA 6. El procedimiento formulario: nociones introductorias. 1. Origen y características del procedimiento formulario. 2. La organización judicial: magistrados, la competencia y los demás límites de la iurisdictio. Jueces. 3. Clases de acciones. 4. Capacidad y legitimación procesal. 5. La representación procesal. 6. Partes auxiliares y pluralidad de partes. TEMA 7. La fase in iure. 1. Actos preparatorios. Editio actionis, In ius vocatio, Vadimonium. 2. La causae cognitio del magistrado y su contenido. 3. Posibles causas de paralización del proceso. 4. Autorización de la fórmula. TEMA 8. La fórmula y la litis contestatio. 1. Estructura y contenido de la fórmula: partes ordinarias y extraordinarias. 2. Fórmulas civiles y pretorias. 3. La litis contestatio y sus efectos. TEMA 9. La fase apud iudicem y la ejecución de la sentencia. 1. Desarrollo y práctica de las pruebas. 2. La sentencia: presupuestos y requisitos; clases, efectos y remedios contra la sentencia. 3. Ejecución de la sentencia: Actio iudicati, ejecución patrimonial, privilegios en la ejecución. TEMA 10. Delimitaciones conceptuales. 1. Las cosas y su clasificación. 2. Terminología y tipos de propiedad romana: Dominium, In bonis habere, propiedad peregrina, propiedad provincial. 3. Limitaciones legales de la propiedad romana. 4. La antítesis entre derechos reales y de obligación. TEMA 11. Adquisición de la propiedad. 1. Clasificación de los modos de adquirir la propiedad. 2. Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusio y commixtio, adquisición de frutos, adjudicatio, litis aestimatio. 3. Modos derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio y logi temporis praescriptio. La usucapión justiniana. TEMA 12. Protección procesal del propietario. 1. Acción reivindicatoria. 2. Acción publiciana. 3. Protección de la propiedad provincial y peregrina. 4. Otros recursos procesales. TEMA 13. La posesión. 1. Fundamento de la protección posesoria. 2. Terminología y evolución histórica. 3. La posesión pretoria y los interdictos posesorios. 4. La posesión civil: adquisición y pérdida de la posesión. 5. Desarrollo ulterior de la doctrina de la posesión: la quasi-possessio. TEMA 14. Las servidumbres. 1. Origen y evolución histórica. 2. Principios generales. 3. Tipos de servidumbres. 4. Constitución y extinción. 5. Defensa procesal. TEMA 15. El usufructo. 1. Concepto y origen histórico. 2. Contenido: significado del binomio uti-frui. 3. Responsabilidad del usufructuario: la caución usufructuaria. 4. Sujeto y objeto del usufructo. 5. Constitución y extinción. 6. Defensa procesal. 7. El cuasi-usufructo. 8. El derecho de uso y habitación. 9. Operae servorum.

III. Derecho de obligaciones

TEMA 1. La obligatio. 1. Concepto y evolución histórica de la obligatio. 2. La prestación: clases y caracteres. 3. Clases de obligaciones. 4. Lugar y tiempo del cumplimiento de las obligaciones: la mora. 5. Obligatio y actio: las llamadas obligaciones naturales. 6. Fuentes de las obligaciones: época clásica, sistematización postclásica. TEMA 2. Transmisión y extinción de las obligaciones. 1. Transmisión de las obligaciones. 2. Extinción de las obligaciones. TEMA 3. Los contratos. 1. Nociones generales. 2. Distintas clases de contratos. 3. El principio de la vinculación exclusiva de los sujetos contratantes: estipulaciones a favor y a cargo de terceros. TEMA 4. Contratos reales. 1. Mutuo: concepto y elementos. Efectos: usurae, acciones, el Senadoconsulto Macedoniano, fœnus nauticum. 2. Comodato: concepto, régimen jurídico. 3. Depósito: depositio ordinario, figuras especiales de depósito. TEMA 5. Contrato formales. 1. Contratos verbales: sponsio y stipulatio. Estructura de la stipulatio. Cancelación: la acceptilatio y la stipulatio aquiliana. 2. Contratos literales. TEMA 6. Contratos consensuales. La compraventa. 1. Orígenes. 2. Concepto y elementos: el consentimiento, la merx, el Pretium. 3. Obligaciones del comprador y del vendedor. 4. Acciones. 5. La evicción. 6. La garantía por vicios ocultos. 7. Pactos añadidos a la compraventa. TEMA 7. Contratos consensuales. La sociedad y el mandato. 1. El contrato de sociedad. 2. El contrato de mandato. TEMA 8. Contratos consensuales. El arrendamiento. 1. Concepto y clases. 2. Arrendamiento de cosa. 3. Arrendamiento de obra: la lex Rhodia y las modalidades del seguro de riesgo. 4. La locatio-conductio y las relaciones de trabajo. 5. La responsabilidad de los navieros y hosteleros. TEMA 9. Delitos privados. 1. Delictum y poena: características de las acciones penales. 2. Delitos de hurto: concepto y clases. 3. Delitos de daño: la actio Legis Aquiliae, extensiones pretorias. 4. Delitos de lesiones: la actio iniuriarum. 5. Delitos varios en Derecho pretorio: acciones delictuales in factum, delitos de metus, rescisión de negocios realizados por intimidación, acción de dolo.

IV. Derecho de familia

TEMA 1. La familia. 2. La familia en la concepción de los juristas romanos. 3. Constitución de la familia. 4. Filiación, parentela y afinidad. 5. Régimen económico de la familia: los peculios. 6. Disolución del vínculo familiar. TEMA 2. Matrimonium. 1. Características del matrimonio romano. 2. Matrimonium cum manu y matrimonium sine manu. 3. El matrimonio clásico

V. Derecho hereditario y donaciones

TEMA 1. Nociones básicas introductorias. TEMA 2. Delación de la herencia. TEMA 3. Adquisición y aceptación de la herencia. TEMA 4. Efectos de la adquisición hereditaria. TEMA 5. Sucesión legítima ab intestato. TEMA 6. Sucesión testamentaria. TEMA 7. Contenido del testamento (1): institución del heredero. TEMA 8. Contenido del testamento (2): legados y fideicomiso. TEMA 9. Sucesión legítima contra el testamento.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas de laboratorio	20	20	40
Presentaciones/exposiciones	1	10	11
Sesión magistral	28	9	37
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3.5	58.5	62

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticas de laboratorio	Planteamiento, realización y asistencia a las actividades de carácter práctico.
Presentaciones/exposiciones	Preparación en pequeños grupos de un tema y exposición oral.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso, en su caso, de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.
Prácticas de laboratorio	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Prácticas de laboratorio	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. Los alumnos deben dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	10
Presentaciones/exposiciones	Evaluación del estudio intensivo de determinados temas. Discusión, participación y elaboración de documentos y conclusiones.	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	70

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno tiene que alcanzar la nota mínima de 5 en el examen final para que le pueda ser sumada a esta calificación la de la evaluación continua.

Las calificaciones de la evaluación continua se mantendrán en las convocatorias del mismo curso académico, porque en cada convocatoria, tanto quienes hayan suspendido la asignatura como quienes no hayan seguido la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en el que pueden alcanzar el 100% de la nota.

Fuentes de información

Daza Martínez-Rodríguez Ennes, **Instituciones de Derecho privado romano**, 3ª edición revisada y ampliada,

Daza Martínez, Jesús, **Iniciación al estudio histórico del Derecho Romano**, 2ª edición.,

Antonio Fernández de Buján, **derecho privado romano**, 2ª ed. Madrid, 2009. IUSTEL,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/V08G080V01302

Derecho civil II. Derechos reales/V08G080V01401

Derecho civil III. Familia y sucesiones/V08G080V01502

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho: Teoría del derecho/V08G080V01104

DATOS IDENTIFICATIVOS**Economía: Principios de economía**

Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	V08G080V01103			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua	Castelán			
Impartición				
Departamento	Fundamentos da análise económica e historia e institucións económicas			
Coordinador/a	Manzano Gonzalez, Baltasar			
Profesorado	Loveira Pazo, Rosa María Manzano Gonzalez, Baltasar			
Correo-e	bmanzano@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Coñecer as principais institucións xurídicas
A7	Coñecer as estruturas sociopolíticas do ámbito nacional e internacional
A8	Ser quen de argumentar xuridicamente
A9	Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica
A11	Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar
A15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica
B1	Capacidade de síntese e análise
B6	Resolver problemas de forma eficaz
B7	Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo
B8	Traballar de forma autónoma con iniciativa

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidade de síntese e análise.	B1
Traballar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo.	B7
Coñecer os principios de funcionamento que rexen nunha economía de mercado e comprender o comportamento dos distintos axentes económicos.	A1
Coñecer os principais problemas económicos, tanto dende un punto de vista macroeconómico como microeconómico.	A7
Coñecer as distintas políticas económicas e os seus efectos sobre o sistema económico.	A8
Ser quen de argumentar economicamente.	A8
Ser quen de utilizar os principios e conceptos económicos como ferramenta de traballo para desenvolver unha dialéctica económica.	A15
Ser quen de identificar os problemas económicos e abordar a súa solución a través das políticas axeitadas en cada ocasión.	A11
Ser quen de manexar e analizar a información económica, a partires da cal desenvolver unha capacidade de diagnóstico que lle permita ao alumno "pensar coma un economista".	A9

Contidos

Tema	
Módulo A: Introducción.	1. Os dez principios da economía. 2. Pensar como un economista.
Modulo B: Oferta e demanda I. Como funcionan os mercados.	3. Oferta e demanda: as forzas do mercado. 4. A elasticidade e as súas aplicacións.
Módulo C: Oferta e demanda II. Mercados e benestar.	5. Os consumidores, os produtores e a eficiencia do mercado. 6. Aplicación: os custes da tributación. 7. Fallos de mercado e a intervención do Estado.

Módulo D: A conduta do consumidor, da empresa e a organización da industria.	8. A elección do consumidor. 9. Os custos de produción. 10. A empresa nos mercados competitivos. 11. A empresa nos mercados non competitivos.
Módulo E: Os datos macroeconómicos e a economía a longo prazo.	12. Medición da renda dun país: o PIB. 13. Medición do custo da vida: o IPC. 14. A produción e o crecemento económico. 15. O desemprego.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas e/ou exercicios	21	42	63
Sesión maxistral	28	28	56
Probas de resposta curta	3.5	27.5	31

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodoloxía docente	
	Descrición
Resolución de problemas e/ou exercicios	Metodoloxía que lle permite ao alumnado aprender de forma efectiva a través da realización de actividades de carácter práctico tales como exercicios e supostos mediante o uso do aprendido nas leccións maxistrais. Os obxectivos desta técnica son: acadar unha maior competencia dos contidos aprendidos na teoría e ilustrar as súas potenciais aplicacións.
Sesión maxistral	Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais e a introdución dalgunhas preguntas dirixidas ao estudante, coa finalidade de transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Resolución de problemas e/ou exercicios	Seis horas de tutorías semanais.
Sesión maxistral	Seis horas de tutorías semanais.

Avaliación		
	Descrición	Calificación
Resolución de problemas e/ou exercicios	Actividades relacionadas coas prácticas. Poderán consistir na entrega de exercicios resoltos, exposición de exercicios no encerado, controis periódicos, traballos, etc.	Até un 40 da nota final.
Probas de resposta curta	Exame escrito dos contidos da materia.	Até un 60 da nota final.

Otros comentarios sobre la Evaluación

La forma general de evaluación será la especificada anteriormente. Excepcionalmente, y sólo bajo autorización expresa del profesor a comienzo del curso, será posible la evaluación del 100% de la asignatura a través de un examen escrito. Este examen será de contenido, profundidad y nivel de exigencia distinto al correspondiente a la modalidad de evaluación continua.

La nota de la evaluación continua se mantiene para la convocatoria de julio, pero no para el curso siguiente.

Bibliografía. Fontes de información

Bibliografía complementaria:

Bernanke, B. S. y Frank, R. H., *Principios de Economía*, 3ª edición. McGraw-Hill, 2007. Nordhaus W. D., *Economía*, 18ª edición. McGraw-Hill 2006.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Dereito: Teoría do dereito**

Asignatura	Dereito: Teoría do dereito			
Código	V08G080V01104			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Dereito privado			
Coordinador/a	Allegue Agüete, Pilar			
Profesorado	Allegue Agüete, Pilar Perez Alvarez, Luis			
Correo-e	pallegue@uvigo.es			
Web				
Descrición general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Coñecer as principais institucións xurídicas
A2	Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais
A3	Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico
A4	Coñecer os principios e valores constitucionais
A5	Apreciar a diversidade e a multiculturalidade
A6	Coñecer as distintas manifestacións do Dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual
A8	Ser quen de argumentar xuridicamente
A9	Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica
A10	Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico
A11	Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar
A12	Ser quen de manexar fontes xurídicas
A13	Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico
A15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica
B1	Capacidade de síntese e análise
B2	Capacidade de aprender
B3	Capacidade de xestión da información
B4	Capacidade de adaptarse a novas situacións
B5	Capacidade para organizar e planificar
B6	Resolver problemas de forma eficaz
B7	Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo
B8	Traballar de forma autónoma con iniciativa
B9	Traballar de forma cooperativa
B10	Preocupación pola calidade
B11	Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional
B12	Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)
B13	Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Coñecer as principais institucións xurídicas.	A1
Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais.	A2
Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico.	A3
Coñecer os principios e valores constitucionais.	A4
Apreciar a diversidade e a multiculturalidade.	A5
Coñecer as distintas manifestacións do Dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual.	A6
Ser quen de argumentar xuridicamente.	A8
Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do Dereito e desenvolver dialéctica xurídica.	A9
Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico.	A10
Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar.	A11

Ser quen de manexar fontes xurídicas.	A12
Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico.	A13
Ser quen de manexar a oratoria xurídica.	A15
Capacidade de síntese e análise.	B1
Capacidade para aprender.	B2
Capacidade de xestión da información.	B3
Capacidade para adaptarse a novas situacións.	B4
Capacidade para organizar e planificar.	B5
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo.	B7
Traballar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Traballar de forma cooperativa.	B9
Preocupación pola calidade.	B10
Comportarse de forma ética e mostrar responsabilidade social como cidadán e como profesional.	B11
	B12
Comunicarse de xeito efectivo nun medio de traballo (habilidades nas relacións interpersoais).	B13
Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada.	

Contidos

Tema	
I. O Dereito como forma de organización social e como sistema normativo.	<p>TEMA 1. O concepto de Dereito. Positivismo e lusnaturalismo. O Dereito como sistema normativo. Validez, eficacia e xustiza do Dereito.</p> <p>TEMA 2. O Dereito como forma de organización social. O control social e o Dereito. Dereito e cambio social. As funcións do Dereito.</p> <p>TEMA 3. O Dereito e outras ordes normativas. O Dereito e os usos sociais. O Dereito e a moral. Distincións e conexións. Ética pública e ética privada. O Dereito como realización da moralidade: moral legalizada.</p> <p>TEMA 4. Dereito e forza. Dereito e poder político. Aproximación histórica. Aproximación sistemática. O punto de vista externo. O punto de vista interno: o Dereito como organización do poder. O Estado de Dereito e os seus tipos.</p>
II. A ciencia do Dereito.	TEMA 5. O coñecemento científico sobre o Dereito: a polémica sobre a súa posibilidade. A dogmática xurídica. Ciencia do Dereito, Filosofía do Dereito e Socioloxía do Dereito.
III. Teoría do Dereito: a norma xurídica e o sistema xurídico.	<p>TEMA 6. A norma como proposición prescriptiva. Principais dimensións da norma xurídica. Clasificación das normas xurídicas. Principios e regras.</p> <p>TEMA 7. O ordenamento xurídico como sistema. A unidade do ordenamento xurídico. A coherencia do ordenamento xurídico e o problema das antinomías. A plenitude do ordenamento xurídico e as lagoas.</p> <p>TEMA 8. A produción normativa. O Dereito legal e o Dereito xudicial. Outras normas de produción normativa: especial referencia ás fontes do Dereito da Unión Europea.</p>
IV. Interpretación e aplicación do Dereito.	TEMA 9. Interpretación e aplicación do Dereito. Dereito e linguaxe. Criterios de interpretación. A argumentación xurídica.
V. Conceptos xurídicos fundamentais.	TEMA 10. A relación xurídica. Dereito subxectivo e deber xurídico. Responsabilidade. Ilícito e delito. a sanción e os seus tipos.
VI. Os problemas do Dereito xusto e a eficacia do Dereito.	<p>TEMA 11. Xustiza e Dereito. As relacións entre Dereito e política. Teorías da xustiza: clásicas e contemporáneas.</p> <p>TEMA 12. Lexitimidade do poder e xustiza do Dereito. A xustiza formal: a seguridade xurídica. A xustiza material: liberdade, igualdade e solidariedade. Os dereitos fundamentais, os valores e os principios como desenvolvemento da idea de xustiza.</p> <p>TEMA 13. A obediencia ao Dereito. Obriga moral e obriga xurídica. Obediencia e resistencia ao Dereito. A desobediencia civil e a obxección de conciencia.</p>

Planificación

Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
----------------	----------------------	---------------

Prácticas de laboratorio	26	52	78
Presentacións/exposicións	4.5	0	4.5
Sesión maxistral	39	42	81
Outras	5	25	30
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	4.3	27.2	31.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodoloxía docente

	Descrición
Prácticas de laboratorio	Formulación e realización de actividades de carácter práctico.
Presentacións/exposición	Preparación en pequenos grupos dun tema e exposición oral.
Sesión maxistral	Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais dirixida aos estudantes, coa finalidade de transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Presentacións/exposicións	Formulación e resolución de dúbidas teóricas e prácticas.
Prácticas de laboratorio	Formulación e resolución de dúbidas teóricas e prácticas.

Avaliación

	Descrición	Calificación
Presentacións/exposicións	Avaliación do estudo intensivo de determinados temas, discusión, participación e elaboración de documentos e conclusións.	Hasta 10
Outras	Proba obxectiva que poderá consistir na realización dunha pregunta longa, de varias preguntas curtas ou nunha proba tipo test.	Hasta 70
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	Probas de avaliación que inclúen actividades, problemas ou exercicios prácticos. Os alumnos deberán resolver as actividades formuladas, aplicando os contidos teóricos e prácticos da materia.	Hasta 20

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Avaliación de competencias para os alumnos que non se acollan ao sistema de avaliación continuada: Proba obxectiva consistente nun exame final da materia. Esta proba como máximo puntuará un 70% .A proba práctica como máximo sumará 30% . 2. Segunda convocatoria(segundo ano matriculado) : A adquisición de competencias na segunda convocatoria, no segundo ano de matrícula ,avalíase a través dunha proba obxectiva consistente nun examen final da materia, que puntuará como máximo un 70% e o 30 % como máximo sumará unha proba práctica. Os/as alumnos/as que tiveran feito avaliación continua na primeira convocatoria manteráselles no curso 2012-2013, salvo que de maneira expresa renuncien a dita avaliación A avaliación continua pódese cando o/a alumno /a obteña na proba teórica un 3.5.

Bibliografía. Fontes de información

Peces-Barba Martínez, Gregorio y otros, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons,
Prieto Sanchís, Luís y otros, **Lecciones de Teoría del Derecho**, Mac Graw Hill,,
De Lucas, Javier y otros, **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch,
Pérez Luño, Antonio Enrique y otros, **Teoría del Derecho**, Tecnos,
Bobbio, Norberto, **Teoría General del Derecho**, Debate,

Recomendacións

DATOS IDENTIFICATIVOS**Dereito: Dereito constitucional II**

Asignatura	Dereito: Dereito constitucional II			
Código	V08G080V01201			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castelán			
Impartición				
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Bergareche Gros, Maria Almudena			
Profesorado	Bergareche Gros, Maria Almudena			
Correo-e	almuberga@uvigo.es			
Web				
Descrición general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Coñecer as principais institucións xurídicas
A2	Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais
A3	Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico
A4	Coñecer os principios e valores constitucionais
A5	Apreciar a diversidade e a multiculturalidade
A6	Coñecer as distintas manifestacións do Dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual
A7	Coñecer as estruturas sociopolíticas do ámbito nacional e internacional
A8	Ser quen de argumentar xuridicamente
A9	Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica
A10	Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico
A11	Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar
A12	Ser quen de manexar fontes xurídicas
A13	Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico
A14	Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos
A15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica
A16	Ser quen de dominar as novas tecnoloxías aplicadas ao dereito
A17	Ser quen de elaborar normas
A18	Ser quen de negociar e mediar
B1	Capacidade de síntese e análise
B2	Capacidade de aprender
B3	Capacidade de xestión da información
B4	Capacidade de adaptarse a novas situacións
B5	Capacidade para organizar e planificar
B6	Resolver problemas de forma eficaz
B7	Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo
B8	Traballar de forma autónoma con iniciativa
B9	Traballar de forma cooperativa
B10	Preocupación pola calidade
B11	Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional
B12	Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)
B13	Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Coñecer as principais institucións xurídicas do Dereito constitucional.	A1
Coñecer a función do Dereito constitucional como sistema regulador da sociedade civil e do Estado.	A2
Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico.	A3
Coñecer os principios e valores do ordenamento xurídico.	A4
Apreciar a diversidade e a multiculturalidade.	A5
Coñecer as distintas manifestacións do Dereito constitucional na súa evolución histórica e na súa realidade actual.	A6

Coñecer as estruturas socio-políticas do ámbito nacional e internacional.	A7
Ser quen de argumentar xuridicamente.	A8
Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do Dereito e desenvolver dialéctica xurídica.	A9
Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico.	A10
Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser quen de manexar fontes xurídicas.	A12
Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico.	A13
Ser quen de comprender e redactar documentos xurídicos.	A14
Ser quen de manexar a oratoria xurídica.	A15
Ser quen de dominar as novas tecnoloxías aplicadas ao Dereito.	A16
Ser quen de elaborar normas.	A17
Ser quen de negociar e mediar.	A18
Capacidade de síntese e análise.	B1
Capacidade de aprendizaxe.	B2
Capacidade de xestión da información.	B3
Capacidade para adaptarse a novas situación.	B4
Capacidade para organizar e planificar.	B5
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo.	B7
Traballar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Traballar de forma cooperativa.	B9
Preocupación pola calidade.	B10
Comportarse de forma ética e mostrar responsabilidade social como cidadán e como profesional.	B11
Comunicarse de xeito efectivo nun medio de traballo (habilidades nas relacións interpersoais).	B12
Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada.	B13

Contidos

Tema	
Os dereitos fundamentais: orixe e evolución constitucional.	Os dereitos e liberdades como límite e a súa garantía no Estado constitucional liberal. Transformacións das garantías dos dereitos e deberes fundamentais no Estado social de Dereito.
Normas relativas aos dereitos fundamentais e ás liberdades recoñecidas constitucionalmente como alicerces da orde política e da paz social. Dereito internacional e Dereito constitucional español.	Natureza xurídica e características. Xurisprudencia constitucional e interpretación da Constitución.
O suxeito dos dereitos e deberes fundamentais: nacionalidade e cidadanía.	Constitución española e Constitución europea.
Igualdade, igualación e liberdade.	Principios políticos e xurídicos.
Dos dereitos fundamentais e das liberdades públicas.	Principios constitucionais, lexislación e xurisprudencia constitucional.
Dos dereitos e deberes dos cidadáns.	(*)(*)
Os principios reitores da política social e económica.	(*)(*)
Garantías das liberdades e dos dereitos fundamentais.	Principios constitucionais, lexislación e xurisprudencia constitucional e da Unión europea.
Tribunal Constitucional, dereitos fundamentais, poderes do Estado e organización territorial.	(*)(*)
Suspensión dos dereitos fundamentais.	O Estado de excepción. Consideración constitucional e xurídica.
Dereitos e deberes fundamentais e reforma constitucional.	(*)(*)
Xustiza constitucional.	Caracteres e significado xeral da xurisdición constitucional.
Xurisprudencia constitucional e interpretación da Constitución.	(*)(*)
Dereito constitucional comparado e dereitos e deberes fundamentais.	(*)(*)
Constitución, Dereito constitucional e unidade económica, Unión europea e Dereito internacional.	(*)(*)

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas e/ou exercicios	18	18	36
Traballos tutelados	2	31	33
Sesión maxistral	21	0	21

Actividades introductorias	2	0	2
Presentacións/exposicións	6	6	12
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	3.5	42	45.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodoloxía docente

	Descrición
Resolución de problemas e/ou exercicios	Actividade na que se formulan problemas e/ou exercicios relacionados coa materia. O alumno debe desenvolver as solucións adecuadas ou correctas mediante a exercitación de rutinas, a aplicación de fórmulas ou algoritmos, a aplicación de procedementos de transformación da información dispoñible e a interpretación dos resultados. Adóitase utilizar como complemento da lección maxistral.
Traballos tutelados	O estudante, de xeito individual ou en grupo, elabora un documento sobre a temática da materia ou prepara seminarios, investigacións, memorias, ensaios, resumos de lecturas, conferencias, etc. Xeralmente, trátase dunha actividade autónoma de/dos estudante/s que inclúe a procura e recollida de información, lectura e manexo de bibliografía, redacción, etc.
Sesión maxistral	Exposición por parte do profesor dos contidos sobre a materia obxecto de estudo, bases teóricas e/ou directrices dun traballo, exercicio ou proxecto que debe desenvolver o estudante.
Actividades introductorias	Actividades encamiñadas a tomar contacto e reunir información sobre o alumnado, así como a presentar a materia.
Presentacións/exposicións	Exposición por parte do alumnado ante o docente e/ou un grupo de estudantes dun tema sobre contidos da materia ou dos resultados dun traballo, exercicio, proxecto, etc. Pódese levar a cabo individualmente ou en grupo.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Presentacións/exposicións	Titorías en grupo ou individualizadas nas que se confrontarán e orientarán, de ser o caso, os traballos personalizados realizados polos alumno, así como a resolución de dúbidas expostas tanto polo traballo teórico como polo práctico.
Traballos tutelados	Titorías en grupo ou individualizadas nas que se confrontarán e orientarán, de ser o caso, os traballos personalizados realizados polos alumno, así como a resolución de dúbidas expostas tanto polo traballo teórico como polo práctico.
Resolución de problemas e/ou exercicios	Titorías en grupo ou individualizadas nas que se confrontarán e orientarán, de ser o caso, os traballos personalizados realizados polos alumno, así como a resolución de dúbidas expostas tanto polo traballo teórico como polo práctico.
Sesión maxistral	Titorías en grupo ou individualizadas nas que se confrontarán e orientarán, de ser o caso, os traballos personalizados realizados polos alumno, así como a resolución de dúbidas expostas tanto polo traballo teórico como polo práctico.
Pruebas	Descrición
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	

Avaliación

	Descrición	Calificación
Resolución de problemas e/ou exercicios	Avaliaranse as análises dos feitos, problemas ou sucesos reais, e a capacidade de coñecelos, interpretalos, resolvelos e a capacidade de reflexionar sobre eles. Avaliación continua nas horas prácticas.	20
Traballos tutelados		20
	Avaliaranse a e laboración de traballos tutelados sobre algún contido do programa e a súa exposición e debate	
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	avalidación final que implicará o desenvolvemento por escrito de dúas preguntas longas que se inluirán no programa	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar a avaliación continua obter un mínimo de 5 sobre 10 na proba de resposta longa

Aqueles alumnos que, por circunstancias persoais ou profesionais, **non poidan participar de maneira** presencial o continua no desenvolvemento do curso poderán presentar por escrito os diferentes traballos realizados ao mesmo tempo

que os asistentes. Isto suporalles un 40% da avaliación final e a proba de resposta longa o outro 60% da avaliación final.

Aqueles alumnos que non poidan participar no desenvolvemento do curso de maneira presencial terán unha avaliación final que implicará o desenvolvemento por escrito de dúas preguntas longas do programa e suporán o 80% da avaliación e una pregunta práctica que suporá o 20% da avaliación.

Tanto estes últimos alumnos como os anteriores gozarán de atención personalizada nas titorías individualizadas (previa cita) cando así o desexen.

Na segunda convocatoria diferenciaranse as seguintes modalidades:

a) Para os alumnos presenciais: terán que ser avaliados daquela parte da programación docente que non superasen durante o curso.

b) Para aqueles alumnos que participan, aínda que non o fan de maneira presencial na súa totalidade: terán que superar aquela parte da programación docente que non superasen.

c) Para aqueles alumnos que se presentasen unicamente a unha avaliación final e non a superasen: deberán repetir esa mesma modalidade de avaliación na súa totalidade.

Bibliografía. Fontes de información

L. M. Díez-Picazo Giménez, **Sistema de Derechos fundamentales**, 2003,

Santi Romano, **Derechos Públicos subjetivos**, 2010,

Maurizio Fioravanti, **Derechos fundamentales**, 1996,

Hans Kelsen, **Teoría General del Derecho y Del Estado**, 1995,

Carl Schmitt, **Teoría de la Constitución**, 1983,

Pedro Cruz Villalón, **Formación y Evolución de los derechos fundamentales**, núm 25 de 1989,

E. W. Böckenförde, **Escritos sobre derechos fundamentales**, 1993,

J. Jiménez Campos, **Derechos fundamentales. Concepto y garantías**, 1999,

L. M. Díez-Picazo Giménez, **Carta de los derechos fundamentales de la Unión europea, en Constitucionalismo y Unión europea**, 2002,

Enoch Albertí y Markus González, **Leyes Políticas del Estado**, 2008,

Pedro de Vega, **La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente**, 1985,

Bases de datos del Tribunal Constitucional,

Isidre Molas, **Derecho Constitucional**, 2008,

Revista Aranzadi, Unión europea,

Aranzadi,

Eur-lex,

Iber-lex,

J. Rodríguez Zapata, **Teoría y Práctica del Derecho Constitucional**, 1996,

Recomendacións

Asignaturas que continúan el temario

Dereito administrativo I/V08G080V01301

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia do dereito/V08G080V01203

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Dereito: Dereito constitucional I/V08G080V01101

Dereito: Dereito romano/V08G080V01102

Dereito: Teoría do dereito/V08G080V01104

DATOS IDENTIFICATIVOS**Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas**

Asignatura	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas			
Código	V08G080V01202			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Andre Fernandez, Rafael			
Profesorado	Andre Fernandez, Rafael			
Correo-e				
Web				
Descripción general	La asignatura «Fundamentos da Contabilidad y Finanzas» introduce al alumno de Derecho en el medio financiero de la empresa, incorporándolo no sólo al conocimiento de la normativa propia de la contabilidad asociada al Derecho mercantil, tanto en el ámbito nacional, como europeo o internacional, sino también a la posibilidad de saber, desde otra perspectiva más técnica o económica cómo se elabora e interpreta la información financiera publicada por las empresas. En definitiva, se trata de aspectos que serán de gran utilidad para el futuro profesional del Derecho cuando se encuentre con cuestiones concernientes a la evaluación de las empresas mediante las cuentas contables.			

Competencias de titulación

Código	
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
B2	Capacidad de aprender
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de aprendizaje.	B2
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Tener conocimientos básicos de la contabilidad, economía y empresa con el fin de comprender la estructura socioeconómica del Derecho contable de la empresa.	A6
Ser capaz de identificar problemas económicos que surgen en la empresa y saber utilizar los principales instrumentos del análisis contable para su resolución.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas propias del Derecho contable de la empresa.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos propios del Derecho contable de la empresa.	A13

Contenidos

Tema	
Bloque 1. La técnica de registro de la contabilidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la contabilidad financiera. 2. El registro contable. 3. El ajuste de cuentas. 4. Cierre del ciclo contable.

Bloque 2. Conocimientos básicos de matemáticas 5. El valor del dinero en el tiempo. financieras.

Bloque 3. Normativa contable. 9. Los libros de contabilidad.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	21	64	85
Sesión magistral	28	30.8	58.8
Otras	3.5	2.7	6.2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminarios	Resolución de ejercicios y orientación caso real
Sesión magistral	Explicación en el aula de los conceptos más problemáticos que el alumno se puede encontrar en la bibliografía aportada.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	Explicación de dudas en grupos pequeños de alumnos.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Seminarios	(*)Evaluación individual y en grupo de los problemas y casos prácticos.	25
Otras	Prueba escrita de teoría y ejercicios.	75

Otros comentarios sobre la Evaluación

Además de la evaluación anterior, y para aquellos alumnos que no sigan la evaluación continuada, se les hará un examen único escrito, no pudiendo en este caso obtener una calificación final superior a 8 puntos (notable).

En segunda convocatoria se guarda. si es el caso, la nota de la evaluación continuada.

Fuentes de información

Omeñaca García, J, **Contabilidad General**, Deusto:(2008),

Ley de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización int, **LEY 16/2007, de 4 de julio.**, BOE número 160 de 5/7/2007,

'Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan general de Contabilidad', **Plan General de Contabilidad (2007).**, BOE núm 278, de 20 de noviembre de 2007.,

Socías Salvá, A., Herranz Bascones, R., Pons Florit, D., Horrach Roselló, P., Jover Arbona, G., Llul, **Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos**, Ediciones Pirámide (2008),

Wanden.Berghe Lozano, J.L., Bañón, C., Beñtrán, E., García, M., González, J., Rodríguez, L., Ruiz M, **Contabilidad Financiera**, Ediciones Pirámide (2008),

Rafael André, **Apuntes de clase**, Reprografía,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Historia: Historia del derecho**

Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	V08G080V01203			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Martinez Taboas, Maria Teresa			
Profesorado	Martinez Taboas, Maria Teresa			
Correo-e	teresam@uvigo.es			
Web	http://Evolución do Dereito español nas distintas etapas histórico-xurídicas, desde o Dereito primitivo ata a codificación. É unha materia de formación básica que lle permitirá ao alumno entender a evolución			
Descripción general	Evolución del Derecho español en las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho primitivo hasta la codificación. Es una asignatura de formación básica que le permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como adquirir una mejor comprensión de la realidad jurídica actual.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad de aprendizaje.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11

Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas.	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales en cada época.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad en los distintos ámbitos normativos.	A4
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual tanto en las estructuras nacionales como internacionales.	A6
Ser capaz de utilizar los principios jurídicos para la interpretación de los textos jurídicos históricos, así como la capacitación sobre esas bases de dialéctica jurídica fundamentada en los valores constitucionales.	A9
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas, así como de aislar a un lado y de relacionar al otro los distintos sistemas normativos.	A12
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos, así como de manejar la oratoria jurídica.	A14 A15
Ser capaz de contemplar críticamente las fuentes histórico-jurídicas.	A13
Ser capaz de estructurar con cohesión interna una visión jurídica de temas que así lo requieran, obteniendo de este modo un correcto discurso jurídico.	A10 A13 A15

Contenidos

Tema
Tema 1.- Concepto, objeto y método de la Historia del Derecho. Historiografía jurídica.
Tema 2.- Derecho primitivo.
Tema 3.- El Derecho en la Hispania romana.
Tema 4.- Pervivencia de la tradición jurídica romana en nuestra península.
Tema 5.- El Derecho en la monarquía visigoda.
Tema 6.- Derecho musulmán.
Tema 7.- Derecho medieval.
Tema 8.- Formación y Recepción del ius Commune en los distintos países europeos.
Tema 9.- Sistemas normativos de los distintos reinos hispánicos.
Tema 10.-El proceso recopilador de la Edad Moderna.
Tema 11.- El sistema normativo del Estado liberal: constitucionalismo y codificación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	21	20	41
Sesión magistral	28	20	48
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3.5	47	50.5
Trabajos y proyectos	0	10.5	10.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. La asistencia a clase es obligatoria, excepto causa justificada.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o *directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, del análisis de los antecedentes, de las condiciones, de la situación, etc. Solamente se tendrán en cuenta para la calificación cinco prácticas escogidas aleatoriamente.	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre. Para aprobar es necesario obtener como nota mínima un tres.	60
Trabajos y proyectos	Exposición oral por parte del alumnado de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).	20%

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de Julio del mismo curso académico.

Los alumnos que no hayan hecho ninguna de dichas pruebas durante el curso, por no asistir y no seguir con la evaluación continua, podrán, tanto en el primer periodo (enero), como en el segundo (junio), y en las pruebas de evaluación de julio, realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, en este supuesto la calificación máxima será del 80% sin poder optar a la calificación correspondiente a trabajos y proyectos.

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán en la segunda convocatoria.

Los alumnos que no hayan realizado ninguna de las pruebas mencionadas tendrán la oportunidad en la segunda convocatoria de realizar, junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos.

Fuentes de información

Escudero López, J. A., **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político- administrativas**, 3ª,

Tomás y Valiente, F., **Manual de Historia del Derecho español**, 4ª,

Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho**,

Alvarado Planas, J, y otros, **Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones**, 1ª,

Pérez- Prendes Muñoz-Arraco, J. M., **Historia del Derecho Español**,

Los manuales citados incluyen una relación bibliográfica para cada uno de los contenidos del programa.

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona**

Asignatura	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona			
Código	V08G080V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Estevez Abeleira, Teresa Dolores			
Profesorado	Abundancia Domínguez, José Estevez Abeleira, Teresa Dolores			
Correo-e	estevez.abeleira@gmail.com			
Web				
Descripción general	(*)Asignatura impartida en el Segundo cuatrimestre del 1º curso del Grado de Derecho en la Fac CCXX e do Trabajo. Se trata de una materia formación básica que acerca al concepto de derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el derecho civil			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7

Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas de Derecho civil estatal y territorial.	A1
Conocer la función del Derecho civil como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho civil en su realidad actual.	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho civil.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema	
Tema I: Concepto de Derecho civil: formación histórica, contenido y caracteres del Derecho civil.	No
Tema II: La codificación y los Derecho civiles forales y autonómicos: referencia al Derecho civil de Galicia.	No
Tema III: La persona en general: concepto y clases de persona. Derechos de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.	No
Tema IV: La persona física: comienzo y fin de la personalidad. La mayor y la menor edad. La emancipación.	No
Tema V: La incapacidad: causas, requisitos y efectos. La prodigalidad.	No
Tema VI: Nacionalidad: concepto, adquisición, consolidación, pérdida y recuperación. Doble nacionalidad. Vecindad civil: concepto y régimen jurídico.	No
Tema VII: Domicilio: concepto y clases. El desaparecido. Ausencia legal. Declaración de fallecimiento.	No
Tema VIII: El Registro Civil: concepto. Hechos inscribibles. Organización del Registro. Asientos registrales. La cualificación. Publicidad del Registro.	No
Tema IX: La persona jurídica: concepto y clases. Adquisición de la personalidad. Capacidad. Representación, domicilio y nacionalidad. Extinción. La fundación. La asociación.	No
Tema X: Las cosas: concepto y clasificación. El patrimonio. La función social de la propiedad.	No
Tema XI: El derecho subjetivo: concepto. El ejercicio del derecho y sus límites: la buena fe, el abuso del derecho y la doctrina de los propios actos. Límites temporales: la prescripción y la caducidad.	No
Tema XII: Hechos, actos y negocios jurídicos. La representación.	No

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	28	23	51

Estudio de casos/análisis de situaciones	21	30	51
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3.5	31	34.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	12.5	13.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial),
Estudio de casos/análisis de situaciones	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial),

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados: el análisis de los antecedentes, las condiciones, la situación, etc.	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	70

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se entiende como regla general que los alumnos optan por el sistema de evaluación continua con los porcentajes ya indicados. El alumno deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

El alumno que no se acoja a la evaluación continua por dejarla o por no poder asistir deberá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementadas en un respecto de aquellos que optasen por la evaluación continua con un valor del 70% de la calificación y, además, unos casos con un valor del 30% de la calificación, es decir, con los mismos porcentajes ya indicados para los de evaluación continua. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

En el mismo curso se guardarán las notas de evaluación continua del segundo período para julio. El sistema de evaluación en julio será igual que en el segundo período, tanto para los alumnos que sigan la evaluación continua como para aquellos que no la sigan, pudiendo conseguir ambos el 100% de la calificación.

Fuentes de información

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, tomo I,**

O`CALLAGHAN, X., **Compendio de Derecho Civil, tomo I,**
DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, volumen I,**
LASARTE, C., **Principios de Derecho civil, tomo I,**

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Todo alumno deberá disponer, desde la segunda semana de docencia, de una edición del Código Civil actualizada a la fecha de comienzo del curso.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302

Derecho civil II. Derechos reales/O03G080V01401

Derecho civil III. Familia y sucesiones/V08G080V01502

DATOS IDENTIFICATIVOS**Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho**

Asignatura	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho			
Código	V08G080V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Informática			
Departamento	Informática			
Coordinador/a	Rodríguez Damian, Amparo			
Profesorado	Ibáñez Paz, Regina Rodríguez Damian, Amparo			
Correo-e	damian@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal.			

Competencias de titulación

Código	
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Capacidad de síntesis y análisis.		B1
Capacidad de aprendizaje.		B2
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.	A12	B1
	A16	B2
		B3
		B4
		B5
		B6
		B7
		B8
		B9
		B10
		B11
Capacidad de gestión de la información.		B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.		B4
Capacidad para organizar y planificar.		B5
Resolver problemas de forma efectiva.		B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.		B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.		B8
Trabajar de forma colaborativa.		B9

Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.	A12

Contenidos

Tema	
CONTENIDOS TEÓRICOS	
Relación entre informática y Derecho.	1.1 Introducción: elementos y conceptos básicos. 1.2. Informática y Derecho. 1.2.1. Informática jurídica. 1.2.2. Derecho informático. 1.2.3. Informática forense.
Componentes de un sistema informático.	2.1. Estructura de los ordenadores. 2.2. Dispositivos de entrada/salida. 2.3. Dispositivos de almacenamiento.
Aplicaciones informáticas. Uso de software.	3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas.
La seguridad en los ordenadores.	4.1. Introducción. 4.2. Seguridad física y lógica. 4.3. La seguridad en los servicios web.
Nuevas tecnologías de información y comunicación.	5.1. Introducción. 5.2. Internet. 5.3. Aplicaciones de la web 2.0.
CONTENIDOS PRÁCTICOS	
Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental).	Bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ejemplos de bases de datos jurídicas. Otras fuentes jurídicas.
Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.	Procesador de texto avanzado. Hoja de cálculo y gráficos.
Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores	Ofimática en línea. Blogs. Otras herramientas Web 2.0.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	20	33	53
Metodologías integradas	13	18.5	31.5
Sesión magistral	7.5	7.5	15
Pruebas de autoevaluación	4	9	13
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	6	0	6
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	6	7
Pruebas de respuesta corta	1	7	8

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se plantearán ejercicios y/o problemas que se resolverán de forma individual o en grupo.
Metodologías integradas	Técnicas de aprendizaje cooperativo: realización de actividades que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes.
Sesión magistral	Sesión magistral activa. Cada unidad temática será presentada por el profesor, complementada con los comentarios de los estudiantes con base en la bibliografía asignada u otra pertinente.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Sesión magistral	Son varias las estrategias que se ponen a disposición do alumnado para a seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Son varias las estrategias que se ponen a disposición do alumnado para a seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos.
Metodologías integradas	Son varias las estrategias que se ponen a disposición do alumnado para a seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Pruebas de autoevaluación	Se realizarán, a través de la plataforma Faitic, cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios.	25
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar.	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	La evaluación de ciertas actividades se realizará por parte del profesor utilizando una rúbrica.	48
Pruebas de respuesta corta	La evaluación de ciertas actividades la realizarán los propios alumnos en base a unos criterios definidos previamente (evaluación por pares).	17

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asignatura se divide en dos partes: teoría y práctica.

La nota final se obtendrá aplicando a siguiente fórmula:

$$\text{Nota teoría} \times 20\% + \text{notapráctica} \times 80\%$$

Siendo necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de 4 en cada una de las partes. Para superar la asignatura el alumno debe obtener, como nota final, una calificación igual o superior a 5.

La parte práctica se divide en seis bloques: procesador de textos avanzado (15%), hoja de cálculo (15%), bases de datos jurídicas (15%), ofimática en línea (10% de la nota), blogs (15%) y Otras herramientas Web 2.0 (10%). Para superar la parte práctica será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estos bloques.

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que desea le sea aplicado en la materia. Para ello debe optar, en los primeros 15 días del cuatrimestre, entre evaluación continua o Examen Final único (100% de la nota final). La firma de este contrato de evaluación es obligatoria para todo el alumnado.

En la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo lo que se ha visto a lo largo del cuatrimestre. A esta prueba final, los alumnos que optaron por evaluación continua, sólo acudirán con aquellos bloques que hubieran suspendido.

Fuentes de información

Dávora Rodríguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2010,

Diversas fuentes extraídas de Internet.

Recomendaciones

Otros comentarios

Se utilizará la plataforma Faitic (la plataforma virtual). Es conveniente que el alumno tenga una cuenta de correo electrónico, preferentemente de la Universidad.
